

Ya huele a Muertos

CUAUHTÉMOC. Como parte de la nueva vista de Paseo de la Reforma y pese a su rehabilitación, el Ángel de la Independencia fue decorado con la tradicional flor de campesúchil.



@reformacludad ciudad@reforma.com

CIUDAD

SÁBADO 12 / OCT. / 2019 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inhi Vargas

HOY: MÍN. 12°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA HI PARES Y H2 TODOS VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Puedes reportar autos olvidados en la vía pública al 066 o a la UCS en el teléfono: 555 208 9898.

En era digital

Alistar plataformas para denunciar servidores públicos directamente.



La nueva página de internet y la aplicación para celular de la Contraloría capitalina serán realizadas por la Agencia de Innovación Pública (ADIP) y arrendadas por el Gobierno central. El Contralor, Juan José Serrano, destacó ante el Congreso local que durante nueve meses se recibieron 15 mil 742 denuncias, de las cuales se han atendido por asesoría 4 mil 464 y 10 mil 676 fueron remitidas para atención de investigación a los Organos Internos de Control u otras autoridades competentes.

15,000

denuncias ha recibido la dependencia en lo que lleva de gestión.

Prevé TSJ 14.5 mdp por mudar oficinas

VÍCTOR JUÁREZ

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México prevé cambiar sus oficinas de Cuauhtémoc e Iztapalapa por un inmueble en Torre Patriotismo, por la que prevé pagar una renta mensual de 14.5 millones de pesos.

Para ello, deberá cancelar contratos de arrendamiento en los edificios a sustituir, en Canal de la Viga y Avenida Juárez, mismos que rentó tras el sismo del 19S.

"Sin que se genere mayor afectación a la disponibilidad financiera del Poder Judicial de la Ciudad de México, este órgano colegiado determinó autorizar que se lleve a cabo la terminación anticipada de los contratos de arrendamiento", resolvió el Consejo de la Judicatura.

La Judicatura presumió que dicho inmueble, Patriotismo 230, habría tenido un costo mensual mayor a 19 millones de pesos, pero se logró acordar los 14.5 millones; el edificio cuenta con 23 niveles, ocho sótanos y un estacionamiento para 886 vehículos.

Para la organización México Justo, el cambio de sede de oficinas representa un acto que el TSJ debe aclarar, pues no ofrece razones para apresurar el cambio, sin informar los posibles costos de mudanza y por la cancelación de contratos.

"Citaciones, justipreciaciones, de los edificios que fueron evaluados. Esto con la finalidad de tener mayor conocimiento sobre las opciones que fueron exploradas antes de considerar que la Torre Patriotismo fue la mejor decisión en términos de precio y practicidad", solicitó la organización.

Recaudó CDMX más de 36 mdp por sanciones

Indaga Contraloría a mil funcionarios

Comparece Serrano ante el Congreso; ve casos de peculato y malversaciones

SELENE VELASCO

La Contraloría capitalina tiene mil investigaciones abiertas contra ex funcionarios y actuales servidores públicos, las cuales podrían derivar en sanciones administrativas, financieras y penales.

"Se determinaron que son mil trabajadores, que implica una combinación entre funcionarios actuales, bueno, que estuvieron trabajando y que son anteriores", reveló el titular de la dependencia, Juan José Serrano, tras comparecer en el Congreso local.

Las indagatorias comprenden raras administrativas, según la Ley de Responsabilidades Administrativas, desde fallas por documentación, omisión de responsabilidades, hasta peculato y malversación de fondos.

El Contralor rechazó brindar detalles de quienes son señalados para no entorpecer las indagatorias.

Sin embargo, frente a los diputados, Serrano reconoció



Juan José Serrano, Contralor de la CDMX

teníamos 469 millones, hoy tenemos 371 en 2019. Quiero reconocer a todos los funcionarios de la Contraloría de la CDMX que han tenido que cubrir hasta dobles funciones.

que la corrupción e irregularidades por parte de servidores públicos generaron una crisis en la Administración local, pero afirmó que se ha avanzado con el principal objetivo, que era frenar su incremento.

"Era una espiral ascendente, lamentablemente, (pero) hoy lo que hemos controlado de la manera que hemos tratado de hacer es, por lo menos, establecerla y que no crezca y de ahí, empezar a disminuirla", destacó.

El Contralor informó que, de enero a septiembre de 2019, se impusieron 774 procedimientos administrativos disciplinarios; 372 fueron

en Alcaldías y 402 sectoriales (dependencias y órganos autónomos). Además de 478 procesos de responsabilidad.

También se lograron 406 sanciones en Alcaldías, a 363 servidores públicos, de los cuales 94 fueron inhabilitados y uno destituido.

En tanto, 98 sanciones económicas crecieron a 198 millones 921 mil 190 pesos.

Mientras tanto, en dependencias y organismos se lograron 650 sanciones para 578 funcionarios por faltas administrativas. De ellos, 32 fueron inhabilitados y tres destituidos.

De estos últimos casos, informó, se acumularon 16

Tras 9 meses

Se lograron 406 sanciones en Alcaldías, con 94 servidores inhabilitados y uno destituido.

En dependencias fueron 578 sancionados por faltas administrativas; 32 funcionarios inhabilitados y tres destituidos.

sanciones económicas equivalentes a 36 millones 683 mil 952.57 pesos. El dinero ya fue cobrado e ingresado a las arcas de la CDMX.

Serrano destacó que desde que asumió el cargo, ratificado por el Congreso de la Ciudad de México, ha laborado con autonomía del Gobierno en turno.

"El combate a la corrupción es una batalla diaria, no vamos a bajar la guardia, si hemos avanzado, si hemos trabajado, pero hay mucho por hacer, hay muchísimo por hacer, nuestro trabajo es constante, es una actividad diaria y el compromiso es diario", abundó.

Investigan a la GAM por red de nepotismo

SELENE VELASCO

La Contraloría investiga la Administración de Francisco Chigüil, Alcalde de Cuauhtémoc, A. Madero, por posible nepotismo.

El Contralor, Juan José Serrano, expuso que Chigüil será citado ante la Secretaría para responder una acusación sobre familiares y amigos de funcionarios que perciben desde 25 mil pesos en áreas como Asuntos Jurídicos.

La denuncia fue impuesta por un particular que asegura que el grupo beneficiado está liderado por Enrique Rojas Serrán, director de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía.

Este presuntamente mantiene, al menos, a dos primos, dos cuñados y un sobrino en puestos como Jefe de Unidades Departamentales (JUD) y director de área.

"Encontramos una Ciudad en absoluta oscuridad y discrecionalidad, pero la instrucción es combatir y sancionar la corrupción en su totalidad, sea contra quien sea, no hay protegidos", expuso Serrano tras su comparecencia ante el Congreso de la Ciudad.



INSPIRA DISCURSO

Durante la comparecencia de Juan José Serrano ante el Congreso de la Ciudad de México, la diputada Valentina Batres, de Morena, realizó un dibujo a lápiz que aparentaba ser la imagen caricaturizada del Contralor.



Activistas celebraron la reclassificación del caso.

Fue novio el feminicida de Lesvy.- Tribunal

ANDRÉA AHEDO

Tras más de dos años de juicio, Jorge Luis González Hernández fue declarado culpable por el feminicidio agravado de Lesvy Bertrín Osorio.

Un Tribunal determinó que González estranguló a su novia, de 22 años, con el cable de una caseta telefónica en Ciudad Universitaria.

Para el fallo, fueron determinantes los peritajes presentados, donde se mostraron pruebas de las 17 lesiones infringidas a la joven: tres internas, dos en el cráneo y las restantes en cuello, rostro, manos y piernas.

Durante la audiencia, un colectivo colocó pancartas afuera del Recuerdo Oriente con leyendas como "Justicia

para Lesvy, para todos".

"Nosotros creíamos que no pudo ser de otra manera, nosotras fuimos las únicas que dijimos desde un principio que no era un suicidio, que era un feminicidio y hoy quedó demostrado", dijo Arcely Quirio, madre de Lesvy. "El delito es grave, por eso tiene un mínimo de 30 años de prisión. Nosotras estamos

solicitando la pena máxima, 60 años, y que se le condene a tomar terapia psicológica con perspectiva de género", explicó la defensa de la familia de Lesvy.

Será el próximo miércoles durante una audiencia en la que se define la condena de Jorge Luis y si habrá que resarcir económicamente a los familiares.

+CULTURA

LOS INSECTOS EN LA OBRA DE GARCÍA MÁRQUEZ



Mañana, en Confabulario Handke y Tokarczuk

Hugo Alfredo Hinojosa y Tomasz Pindel revisan la obra de los Nobel de Literatura 2018 y 2019.



METRÓPOLI ESTADOS CARTERA



La policía capitalina resguarda Anillo Periférico antes de Calle 7 para evitar que el transporte de carga se estacione e impida el paso a los automóviles.

Operativos agilizan vialidad en Calle 7

- Policías de CDMX y Edomex retiran a camiones y ambulantes
- Vecinos ven mejora en seguridad; esperan que trabajo continúe

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@universal.com.mx

La circulación en el puente vehicular de Calle 7 que une a las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco, de la Ciudad de México, y al municipio de Nezahualcóyotl, del Estado de México, se ha visto beneficiada por los operativos implementados por las autoridades de las dos entidades, haciendo a un lado a vendedores ambulantes, carretilleros y transporte de carga.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL se observó que la policía capitalina resguarda Anillo Periférico desde calles antes para evitar que el transporte de carga se estacione e impida el paso a los automóviles, lo que era común en las horas de carga y descarga de los comercios de cárnicos.

También hay elementos que custodian el puente, logrando que los

comerciantes no se instalen en un carril, como ocurría hace unos meses; sin embargo, los uniformados ocupan esa vía, sólo dejando libre una para la circulación.

Algunos de los vecinos consideran que estas medidas favorecen la circulación e incluso la seguridad, puesto que los asaltantes aprovechaban el congestionamiento y el descontrol de comercios para robar a automovilistas, a usuarios del transporte público y a clientes del Mercado de Carnes San Juan.

"Ya estábamos hartos, había mucho ratero y descontrol en esta avenida. Para cruzar a veces tardabas hasta 40 minutos, porque entre los vendedores, los diábolos y los coches que cargaban y descargaban entorpecían el tránsito."

"Esperemos que siga así y no sea momentáneo, como siempre", comentó Araceli Lara, habitante de la colonia Juárez Pantitlán.

"Ya estábamos hartos, había mucho ratero y descontrol en esta avenida. Para cruzar a veces tardabas hasta 40 minutos"

ARACELI LARA
Vecina de la colonia Juárez Pantitlán

Los vecinos aseguran que la zona, es conocida por ser "tierra de nadie", debido a que desde hace años ninguna autoridad se había querido hacer cargo.

"Solo se echaban la bolita, los de Neza decían que no les correspondía a ellos, y en Iztacalco e Iztapalapa era lo mismo".

La secretaria de Gobierno local, Rosa Icela Rodríguez, comentó que

el problema se resolvió gracias a la coordinación entre el Estado de México y las alcaldías, por lo que, aseguró, espera que se replique en otros proyectos.

"Estamos elaborando los convenios correspondientes para que haya una coordinación muy estrecha de todas las instancias, tanto del gobierno municipal, de las alcaldías de la Ciudad de México y en el Estado de México, para que [sea] muy específica y productiva, [como la que] se ha dado para solucionar el problema de Calle 7", dijo.

Como parte de las acciones para el reordenamiento de ese sitio, ayer autoridades de la alcaldía Iztacalco llevaron a cabo un operativo para limpiar y retirar objetos que impiden el libre tránsito. Anteriormente se han realizado otros despliegues con el objetivo de dar orden al transporte público irregular y al ambulante en la zona. ●

GUANAJUATO

Buscan reforzar seguridad estudiantil

● Alumnos y académicos acuerdan plan con gobierno local para proteger las inmediaciones de planteles

XÓCHITL ÁLVAREZ
Corresponsal
—estados@universal.com.mx

Celaya.— Estudiantes y académicos de 17 instituciones universitarias y de bachillerato acordaron realizar un plan integral junto con el gobierno municipal para reforzar la seguridad y protección a la comunidad estudiantil en las inmediaciones de los planteles educativos.

Para ello, se contará con binomios caninos, cámaras de grabación, botones de pánico, iluminación y patrullajes.

La alcaldesa, Elvira Paniagua Rodríguez, expuso el plan de seguridad a representantes de la comunidad universitaria. Directivos y líderes estudiantiles plantearon, diversas propuestas de trabajo en el interior de las instituciones y pugnaron por su inmediata implementación.

Estuvieron presentes el subsecretario de Gobierno, Alfonso Ruiz Chico; el Inspector General de la Guardia Nacional en Celaya, Jesús Téllez Ayala; la comisionada de la Unidad de Análisis y Estrategia de Seguridad estatal, Soledad Huait, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Juan José González González.

EL DATO



Propuesta. La alcaldesa Elvira Paniagua Rodríguez expuso el plan de seguridad a representantes de la comunidad universitaria.

Huelga de GM afecta a proveedores mexicanos

- Los fabricantes de autopartes ven menor demanda por conflicto en EU

SARA CANTERA
—sara.cantera@universal.com.mx

La huelga de General Motors (GM) en Estados Unidos y el paro técnico en las plantas de Ramos Arizpe y Silao, en México, comienzan a impactar a los proveedores en el país.

De acuerdo con el Clúster Automotriz de Querétaro, alrededor de 50% de las empresas que fabrican autopartes en el estado le suministran directa o indirectamente a alguna o varias plantas de General Motors en México y la Unión Americana.

Como consecuencia, los fabricantes ya comenzaron a recibir la menor demanda de componentes. Al respecto, el secretario de Desarrollo Sustentable del go-



Miembros del sindicato United Auto Workers se mantienen en huelga frente al Centro de la Asamblea General Motors Wentzville, Missouri.

bierno local, Marco Antonio del Prete Tercero, comentó que por el momento no se puede considerar que haya crisis porque algunos fabricantes generaron inventario en exceso, el cual estarán entregando una vez que las plantas de GM retomen la producción. "Estamos monitoreando cómo

22% DE LOS AUTOS que GM vende en Estados Unidos se fabrica en México.

va el Clúster Automotriz, porque gran parte de sus asociados le proveen directamente a los Tier 2 y Tier 1 de GM", dijo Del Prete.

"La estrategia que pueden seguir si dura más la huelga es darle mantenimiento a sus máquinas y vacaciones a trabajadores".

Según General Motors de México, la situación en las plantas en el país permanece igual: paro técnico total en Silao y paro técnico sólo en la planta de motores y transmisiones de Ramos Arizpe.

Las empresas de Toluca, San Luis Potosí y la planta de ensamble de camionetas de Ramos Arizpe siguen operando de manera normal, dijo Teresa Cid, gerente de Comunicación y Relaciones Públicas de GM México.

La huelga de 49 mil trabajadores afiliados al sindicato United Auto Workers (UAW) en Estados Unidos comenzó el 16 de septiembre y se estima que desde entonces se han dejado de fabricar 165 mil vehículos.

Sin embargo, las agencias aún cuentan con inventario suficiente para varias semanas.

El sindicato está preocupado de que General Motors aumente su producción en México, donde se fabrican varias Pick Up, automóviles pequeños y SUV. ●

17

INSTITUCIONES universitarias y de bachillerato acordaron participar en el programa que busca reforzar la seguridad en las inmediaciones de escuelas.

La estrategia contempla el despliegue de operativos de vigilancia con binomios caninos y de patrullajes de corporaciones de seguridad de los tres niveles de gobierno. Se establece ampliar la iluminación afuera de las universidades, tecnológicos y preparatorias, y en los trayectos de los alumnos. "La poda de árboles y limpieza de parques y jardines", cita el proyecto.

Otro grupo de estudiantes se plantó en la plaza pública en demanda de justicia para Gabriel Luna Ibarra, alumno del Tecnológico Nacional de México (TNM), quien el pasado 28 de septiembre fue asesinado en un asalto en la parada del transporte que se encuentra en el exterior de la institución. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DE AIRE HASTA LAS 18 HORAS DE AYER											
Ozona	máximo	hora	Centro	47	16	jurisd	máximo	hora	Centro	49	17
Noroeste	43	16	Suroeste	57	15	Noroeste	70	08	Suroeste	33	19
Noreste	53	13	Suroeste	51	14	Noreste	67	10	Suroeste	46	19

Todos los vehículos con holograma 1 cuya terminación de placas sean par y cero, así como los de holograma 2, matrícula foránea y permisos

EL CUERPO FUE ENCONTRADO EN CU EN MAYO DE 2017

Hallan culpable de feminicidio a quien fuera pareja de Lesvy Rivera

La sentencia se fijará el 16 de octubre; la abogada de la joven pide una pena de 60 años // "Ejemplo de justicia para todas las mujeres que nos han sido arrebatadas": madre

ELBA MÓNICA BRAVO

Jorge Luis González Hernández fue declarado culpable por feminicidio en contra de Lesvy Berlín Rivera Osorio, quien fue hallada sin vida junto a una caseta telefónica el 3 de mayo de 2017, en las inmediaciones del Instituto de Ingeniería de la UNAM.

Por unanimidad, el Tribunal de Enjuiciamiento—integrado por tres jueces—determinó que el acusado "si privó de la vida a Lesvy", con lo que descartó la hipótesis del suicidio, porque el cable del auricular telefónico no tenía nudo, además de que en las uñas de la mano derecha de la joven de 22 años se encontraron restos de sangre de su entonces pareja.

La sentencia condenatoria que recibió el sujeto—dos años, cinco meses, una semana y cuatro días después de la muerte de Lesvy—se definirá en la audiencia del próximo 16 de octubre.

La abogada de la familia pidió al Tribunal de Enjuiciamiento que aplique la pena máxima de 60 años por feminicidio agravado, cuya sanción mínima es de 30, además de que en esa fecha los jueces emitirán las acciones a cumplir para la reparación del daño.

También se ratificará que el delito por el que se le dictó sentencia condenatoria a González Hernández es por feminicidio agravado, toda vez de que durante el proceso judicial se actualizó que la relación entre él y Lesvy fue sentimental y no de confianza, en la que de manera recurrente ejerció violencia de género.

La defensa del imputado tendría cinco días para apelar el fallo de los jueces que sesionaron en la sala de oralidad 1 del Tribunal Superior de Justicia, a un costado del Reclusorio Oriente, en donde está preso.

De acuerdo con los testigos de Lesvy, de noviembre de 2016 a mayo de 2017 dicho sujeto cambió de domicilio en tres ocasiones, tiempo en el que se percataron del maltrato físico y verbal que ejercía contra la joven, quien llegó al extremo de descuidar su aspecto personal y alimentación, por lo que su delgadez era notoria, y se conoció que en ocasiones sólo comía una vez al día.

No tenía teléfono celular ni llaves del departamento que rentaban en Coyoacán, además se alejó de sus amistades y de su mamá.

Con las declaraciones de los testigos en las distintas audiencias del juicio oral, que empezaron en septiembre pasado, el Tribunal de Enjuiciamiento determinó que el res-



pensible ejerció sobre ella gritos, insultos, golpes, amenazas, asedio y que la forma en que le dio muerte fue "asfixia por estrangulamiento".

La sentencia de los jueces se determinó tras analizar los elementos de prueba, a pesar de que en el video de los últimos momentos de Lesvy no se observa la agresión, sólo se le ve caminar en el campus universitario junto con su ex pareja y el perro.

Antes de que concluyera la au-

diencia—que se prolongó por casi seis horas—la mamá de la víctima, Araceli Rivera, dijo con lágrimas en los ojos y la voz cortada que el fallo judicial "es ejemplo de justicia para Lesvy y para todas las mujeres que nos han sido arrebatadas".

A la salida realizó un mitin fuera del reclusorio acompañada por madres de mujeres asesinadas y desaparecidas, de representantes de organizaciones no gubernamentales, así como de las estudiantes de

▲ Decenas de personas acompañaron a la madre de la joven, quien dijo que en el caso se hizo justicia. Foto Luis Castillo

la UNAM que el 5 de mayo de 2017 realizaron una marcha en Ciudad Universitaria en la que gritaron "¡No fue suicidio, fue feminicidio!"

En las audiencias pasadas el sujeto declaró que era inocente y que no la asesinó porque la amaba.

Ex funcionarios del pasado gobierno están bajo investigación

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México (SCG), Juan José Serrano Mendoza, confirmó que hay procedimientos contra el ex subsecretario de Desarrollo y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas de la pasada administración, Miguel Ángel Vázquez Reyes, por las denuncias de nepotismo e irregularidades en el manejo de la nómina; también confirmó que hay una investigación abierta contra el alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, e in-

formó que existen más indagatorias por anomalías en la Central de Abasto adicionales a la que se resolvió con la inhabilitación de su ex titular, Julio César Serna Chávez.

En su comparecencia en el Congreso capitalino con motivo de la glosa del primer Informe de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se abstuvo de dar detalles o citar otros nombres de ex funcionarios de primer nivel de la pasada administración investigados, "por respeto al debido proceso", y sólo agregó que en el caso de Vázquez Reyes dará a conocer la información "en el momento oportuno".

Serrano pidió a los legisladores y a la ciudadanía tener confianza y estar tranquilos de que todos los hechos de corrupción denunciados en la pasada administración tienen procedimientos abiertos, "estamos actuando bien y estamos actuando, sobre todo, conforme a derecho".

La diputada de Morena, Guadalupe Chavira de la Rosa, afirmó que "no se percibe un cambio institucional" en el combate a la corrupción en comparación con los logros que está teniendo el gobierno federal a través de la Secretaría de la Función Pública.

Tras dar cuenta de las acciones

y resultados de la dependencia de diciembre a septiembre pasado, el funcionario dijo a los legisladores que encontró la SCG en un estado de "absoluta oscuridad, discrecionalidad, con situaciones que son difíciles de explicar, pero sobre todo un gobierno en condiciones muy delicadas sobre las cuales se han tomado acciones específicas con estricto apego a derecho".

Agradeció a Sheinbaum por el respeto a la autonomía de la dependencia y aseguró que en la ciudad "el cambio hacia un ejercicio honesto del servicio público ya comenzó" e hizo un llamado a todos

los funcionarios a adherirse a él "o bien es momento de dejar su lugar a alguien que se sienta honrado por servir al gobierno de la Ciudad de México; no hay espacio para la corrupción y mucho menos para la impunidad".

En entrevista posterior, admitió que hay una investigación abierta contra Chiguil y otros funcionarios de la alcaldía, pero se abstuvo de corroborar si es por inconsistencias detectadas en su declaración patrimonial u otro motivo, y adelantó que ayer mismo hablaría con el alcalde para concertar una reunión en los próximos días.



Comparecencia. Mauricio Tabé, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México, informó que después de tener una reunión con Omar García Harfuch, nuevo secretario de Seguridad Ciudadana, se acordó que su comparecencia ante el Congreso capitalino será el próximo jueves 17 de octubre.



DESCARGA ELÉCTRICA

Muere niña en feria de Pachuca

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
comunidad@gmm.com.mx

A causa de una descarga eléctrica, una niña de cuatro años falleció en las instalaciones de una feria en Pachuca, Hidalgo, informaron los servicios de emergencia del estado. De acuerdo con el reporte, la niña era hija del operador de uno de los juegos mecánicos y, por un descuido, resultó con lesiones derivadas de una descarga eléctrica al encontrarse en el área.

El juego donde ocurrió el incidente se llama Safari; la menor estaba al cuidado de su padre cuando hubo una descarga eléctrica en la atracción mecánica y ésta alcanzó a la niña. Los primeros reportes indican que el accidente ocurrió el jueves a las 19:00 horas en la Feria San Francisco Pachuca Hidalgo 2019. Tras recibir una llamada de emergencia, los paramédicos de la Cruz Roja llegaron al lugar y trasladaron a la infante a la clínica del ISSSTE de Pachuca.



El accidente ocurrió en la Feria San Francisco Pachuca Hidalgo 2019; la menor muerta era hija del operador del juego mecánico.

En el lugar, el padre de la menor, quien se identificó por sus iniciales como C.M.A., de 27 años, dijo ser originario

del Estado de México. Después de llegar a la clínica y recibir atención médica, la niña murió.

Culpan a exnovio de feminicidio de Lesvy

Los jueces indicaron que el 16 de octubre establecerán los años de prisión para Jorge Luis González Hernández

POR GERARDO HIMÉNEZ
gerardo.himenez@gmm.com.mx

Por unanimidad, un tribunal de enjuiciamiento emitió ayer un fallo condenatorio por su responsabilidad en el delito de feminicidio agravado contra Jorge Luis González Hernández, quien fuera novio de Lesvy Rivera Osorio.

Los jueces fijaron el 16 de octubre para la audiencia de individualización de sanciones, en la que se establecerán los años de prisión contra el sentenciado, el monto económico de una posible multa y alguna otra figura legal para la reparación del daño de las víctimas, en este caso los padres de Lesvy.

El juez relator expuso que analizaron tres aspectos: la relación de índole personal entre la víctima y su pareja, la presencia de razones de género y el motivo de privar de la vida a Lesvy.

"Estando en Ciudad Universitaria, Jorge Luis González Hernández privó de la vida a Lesvy Berlín Rivera Osorio, la hija, la amiga, la compañera y el día de hoy, llegamos aquí para escucharlo, únicamente para ser ratificado por una autoridad que denomina competente. Nosotras creemos que no pudo ser de otra manera, fuimos las únicas que desde el principio dijimos a esas autoridades que no era un suicidio, que era un feminicidio", expuso Aracely Osorio, madre de Lesvy ante representantes de colectivos, después de hacerse público el fallo judicial.

Desde el inicio del juicio oral, el 10 de septiembre, en su auto de apertura se

POR UNANIMIDAD



Ilustración: David Bray



Foto: Quetzal González

Amigas de Lesvy y colectivos quitaron las faros de mujeres muertas, colocadas en las inmediaciones del Reclusorio, con las que exigieron justicia para las víctimas de feminicidio en la Ciudad de México.

admitieron por parte del Ministerio Público 30 testigos y 28 peritos; para la asesoría jurídica de la familia de Lesvy, un testigo y siete peritos y la defensa de Jorge Luis llevó a siete testigos y dos peritos.

Esta resolución se dio luego más de tres horas en las que el Ministerio Público, la asesoría legal de los padres de Lesvy y la defensa pública de Jorge Luis presentaron alegatos en los que se argumentó que la joven fue privada de la vida por violencia de género.

Las abogadas que representan a los padres de Lesvy ratificaron que esperan la pena máxima de 60 años de cárcel.

"Lo que renemos ahora también es una sentencia histórica, los jueces, al



Foto: David Solís

Fuimos las únicas que desde el principio dijimos a esas autoridades que no era un suicidio, que era un feminicidio."

ARACELY OSORIO
MADRE DE LESVY

menos en el fallo, han dado una serie de razonamientos totalmente apedados a

los argumentos a los que nosotros y junto con el Ministerio Público pudimos verter en el juicio", refirió Ana Yeli Pérez Garrido, asesora legal de los padres de Lesvy.

Mientras que la defensa del imputado dijo que el no era el generador de violencia como se acusó y fue la víctima quien se quitó la vida la madrugada del 3 de mayo de 2017, en una cascata telefónica en las inmediaciones del Instituto de Ingeniería.

Al concluir el periodo de alegatos, Jorge Luis pidió al tribunal actuar con justicia, porque sabía que ya había sido "condenado por los medios, internet y la sociedad, les pido a ustedes que actúen con justicia".

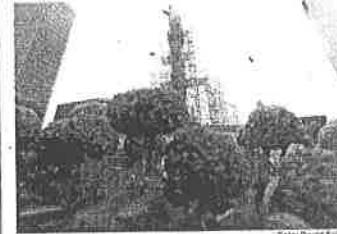


Foto: David Solís

PLANTAN CEMPASÚCHIL EN REFORMA

Muestran el camino para las almas

El camellón central de Paseo de la Reforma amaneció lleno de flores de cempasúchil, tradicionales en los festejos de Día de Muertos; según la costumbre, los pétalos guían a los difuntos en su camino de regreso para visitar a sus seres queridos el 1 y 2 de noviembre.

BOTÍN: BOLSOS Y PERFUMES

Buscan a 4 hombres por robo a tienda Louis Vuitton

El atraco fue el 19 de septiembre en la sucursal Polanco de la tienda; sólo uno de los asaltantes iba armado

DE LA REDACCIÓN
comunidades@gmm.com.mx

Cuatro hombres que presuntamente participaron en el robo a una tienda Louis Vuitton en Polanco son buscados por las autoridades. Informó la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México.

De acuerdo con el expediente, los hechos se registraron la tarde del jueves 19 de septiembre —y no el miércoles 18 de septiembre como se indicó inicialmente— en la tienda ubicada en Presidente Masaryk 433, en la alcaldía de Miguel Hidalgo.

La PGJ realiza trabajos de campo y gabinete para la ubicación y captura de los responsables.

Según los primeros reportes, los sujetos ingresaron al negocio, amagaron a los empleados con una pistola y robaron 36 bolsos para dama de un escaparate.

La Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Miguel Hidalgo inició una carpeta de investigación por robo a negocio con violencia. Los empleados de la tienda dijeron que los cuatro

"NO NOS PERMITEN HABLAR"

Una de las empleadas de la tienda Louis Vuitton en Polanco, que fue asaltada el pasado 19 de septiembre, indicó que el atraco ocurrió alrededor de las 19:30 horas y que los atacantes rompieron los vidrios de los aparadores.

La mujer, quien solicitó no dar su nombre, indicó que la empresa "no nos permite hablar" sobre los hechos cuando cuatro hombres irrumpieron en el establecimiento.

Señaló que los empleados fueron emagados por un sujeto armado mientras los otros tres rompieron los aparadores para sustraer diversos artículos.

El robo fue por un monto aproximado de tres millones 257 mil 700 pesos en mercancía, entre bolsos y perfumes.

La empleada indicó que algunos de sus compañeros tuvieron crisis nerviosas, aunque sólo hubo rotura de cristales.

—Enfoque de la Luz

ladrones sorprendieron a los guardias y que sólo uno de ellos llevaba una pistola color plata.

ACUSADO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO

Karateca se defiende de robo; lo detienen

Tres hombres trataron de asaltar al joven, un arma se disparó, los agresores lo acusaron y fue detenido tres días

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gmm.com.mx

Omar "H", joven karateca que fue detenido tras someter a tres asaltantes que lo amagaron en Tlatelolco, quedó en libertad luego de tres días, al ser acusado por

tentativa de homicidio. Los hechos ocurrieron el pasado martes, cuando los delincuentes interceptaron al joven que caminaba a un costado del edificio Campeche, cerca de Paseo de la Reforma y el Eje 2 Manuel González.

Los ladrones amenazaron a la víctima con un arma punocortante y una pistola y el joven se defendió. En el forcejeo, se detronó el arma y dos de los delincuentes resultaron

lesionados, mientras que el tercero golpeó en la cabeza a Omar.

Policías de la zona acudieron al lugar y ahí detuvieron a los cuatro hombres, para su atención médica. Posteriormente los trasladaron a la agencia del Ministerio Público correspondiente, donde los delincuentes denunciaron a Omar por tentativa de homicidio.

Ante ello, el joven grabó un mensaje para pedir ayuda a los ciudadanos y la correcta

intervención de las autoridades, pues aseguró que "sólo actuó en defensa propia".

Luego de tres días, las autoridades determinaron que no había delito que perseguir contra Omar, por lo que fue puesto en libertad, según informaron sus vecinos.

A través de un video en Facebook, el joven expresó su agradecimiento a los abogados que lo defendieron ante la acusación que le hicieron los delincuentes, a sus vecinos y a las redes sociales.



Foto: Especial

Cuando lo amagaron, Omar caminaba junto al edificio Campeche, en Tlatelolco.



ESCANEE CÓDIGO OMAR DA SU VERSIÓN



Anuncian fin de microbuses en la ZMVM

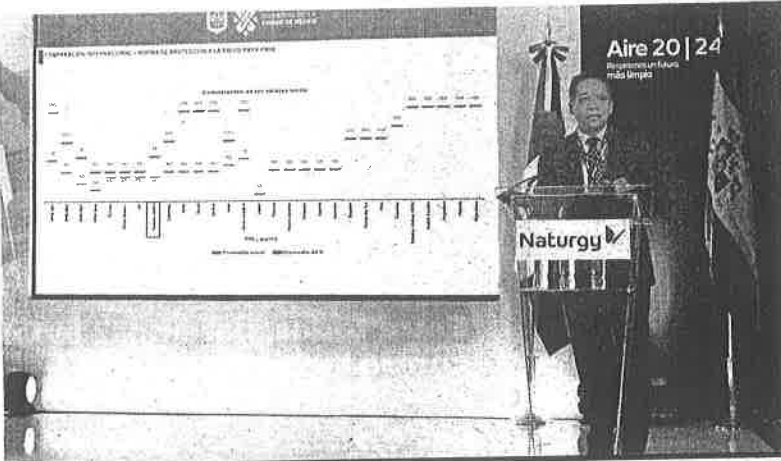
❖ La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) presentó un plan que incluye 14 acciones para mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México

[Marlana Martell]

La introducción de combustibles limpios, inspecciones regulares en gasolineras, el retiro gradual de microbuses, un proceso de verificación más riguroso y el impulso de vehículos híbridos, son parte de las 14 medidas que la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) aplicará para mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México y con ello en cinco años adoptar los niveles de contaminantes establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A partir del 2021, todas las ventas de motocicletas deberán contar con tecnología EURO IV como mínimo, a partir de la publicación de una norma nacional de emergencia, pues actualmente el 80% de las motocicletas que se comercializan en el mercado nacional carecen de sistemas de control de emisiones.

Y además de ello se busca instaurar un nuevo esquema de entrega de holograma, el cual modifica desde 2020 el esquema de otorgamiento de los hologramas "00", "0", "1" y "2". Se otorgará el holograma "00" a los vehículos eléctricos e híbridos y a unidades nuevas con rendimientos iguales o mayores a 15 km/lt que cumplan la NOM-042-SEMARNAT-2003.



Sergio Zirath, director de la calidad del aire de la Ciudad de México.

El holograma "0" se les dará a los vehículos que cumplan con el estándar "C" de la NOM-042-SEMARNAT-2003 y que acrediten la prueba de SDB y de emisiones, mientras que el "1" se entregará a los carros con convertidor catalítico de tres vías y que acrediten la prueba de emisiones; finalmente el "2" se entregará a unidades sin convertidor catalítico de tres vías y que acrediten la prueba de emisiones.

Entre ellas destaca el retiro gradual de microbuses, introducción de combustibles limpios, inspecciones regulares en gasolineras y el impulso de vehículos híbridos

Sin embargo, la CAME evaluará periódicamente los resultados de la verificación vehicular en la ZMVM. Víctor Hugo Páramo, titular de la CAME informó que en la zona metropolitana la principal fuente de contaminación son las partículas de ozono, pero con estas acciones se espera, para 2024, reducir en 46% la emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), 14 por ciento las PM2.5 y 12 por ciento las PM10.

En el marco del Seminario Aire 20 | 24: Respiremos Un Futuro Más Limpio, Sergio Zirath, Director General de la Calidad del Aire comentó que la CDMX "Es un claro ejemplo donde las actuaciones en materia de política ambiental han permitido mejorar claramente la calidad del aire en las últimas dos décadas".

Por su parte María Eugenia Coronado, directora general de Fundación Naturgy comentó que "El 2020 marcará una fecha icónica a nivel mundial en materia de cuidado ambiental y mejora de la calidad del aire con la entrada en vigor del acuerdo de París. Mientras que el 2024, será un año clave para ver si realmente a nivel mundial se están cumpliendo con los compromisos que cada país acordó".

Zirath señaló que el mayor contaminante al que se enfrenta la metrópoli son los altos niveles de PM10 y PM2.5, los cuales son los contaminantes con mayor impacto en las cifras de mortalidad por lo que es apremiante aproximarse a los valores guías de la OMS.

Durante el seminario organizado por la fundación Naturgy se presentó también el estudio *La calidad del aire en las ciudades*, el cual integra un análisis de las partículas nocivas presentes en el ambiente y los problemas climáticos y de salud que pueden ocasionar.

En el caso de México se concluyó que es necesaria una combinación de medidas tecnológicas (planes de generación eléctrica, vehículos híbridos y mejoras en la industria) con una planificación urbana y de movilidad a corto, mediano y largo plazo para reducir la exposición a la contaminación de sus habitantes.

Otra de las soluciones en específico para la CDMX y la zona metropolitana sería replantear el ordenamiento territorial para buscar un desarrollo urbano que minimice los daños en la salud de los habitantes y de los ecosistemas.

Por su parte María Eugenia Coronado, directora general de Fundación Naturgy comentó que "El 2020 marcará una fecha icónica a nivel mundial en materia de cuidado ambiental y mejora de la calidad del aire con la entrada en vigor del acuerdo de París. Mientras que el 2024, será un año clave para ver si realmente a nivel mundial se están cumpliendo con los compromisos que cada país acordó".



Jorge Luis González podría alcanzar una pena de 60 años de cárcel.

UN JUEZ DETERMINÓ QUE JORGE LUIS GONZÁLEZ ES EL FEMINICIDA DE LA ESTUDIANTE

Declaran culpable a exnovio de Lesvy, asesinada en mayo de 2017

[Braulio Colín]

❖ El exnovio de Lesvy Berlín, Jorge Luis González, fue declarado culpable de feminicidio; el fallo llegó dos años y cinco meses después de que la joven fue encontrada sin vida y colgada del cordón de una caseta telefónica en Ciudad Universitaria, específicamente a un costado de la Facultad de Ingeniería el 3 de mayo de 2017.

Araceli Osorio, madre de la víctima, comentó después de cono-

cerse el veredicto del juez en el Recusorio Oriente que "hoy la verdad salió adelante, hoy empieza un camino hacia la justicia en el caso de Lesvy. ¿Cuánto tiempo tenemos que esperar para que la justicia llegue para todas y cada una de las mujeres que fueron asesinadas en este país?".

"Tenemos mucho dolor, pero también tenemos argumentos sólidos y verdaderos para que cada uno de estos asesinatos contra nuestras mujeres sean sanciona-

dos de manera justa. No es venganza, es justicia", agregó la mujer.

El próximo 16 de octubre se dictará la sentencia.

Mientras se realizaba el juicio, el Ministerio Público pidió que la condena de Jorge Luis fuese de 60 años de prisión por el delito de feminicidio agravado.

De acuerdo con la Procuraduría capitalina, Lesvy fue estrangulada por su entonces novio con el cable de un teléfono; en un principio las autoridades habían declarado que

la joven se suicidó frente a su pareja y que él no había hecho nada para impedirlo; dicha versión fue negada por su familia y defensa.

El pasado 9 de abril, durante una audiencia intermedia, y tras concluido el periodo de investigación complementaria, el Ministerio Público modificó la hipótesis de lo ocurrido a Lesvy y planteó al juez Alfonso Dávila Gómez que Jorge Luis Hernández González fue el responsable de la muerte de la joven.



Sábado
12 de octubre
de 2019

21

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA GRÁFICA: JAZMÍN ESTRADA
COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA

Metrópoli

metropoli@elsoldemexico.com.mx

SE DESECHA EL SUICIDIO COMO CAUSA

Jorge Luis es el asesino de Lesvy, sentencia el TSJ

CECILIA NAVA

Los jueces consideraron la violencia con que su novio la trataba física, económica y emocionalmente. Pide familia sentencia de 60 años

Tuvieron que pasar dos años y cinco meses para que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México reconociera que Jorge Luis González Hernández asesinó a su entonces pareja Lesvy Berlín Rivera Osorio en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Luego de la presentación de elementos de prueba, el tribunal asumió que la occisa fue víctima de feminicidio y con esto desechó las pruebas del Instituto de Ciencias Forenses y la Procuraduría General de Justicia que señalaban que la joven se había suicidado.

Los jueces expusieron que González Hernández generó asfixia por estrangula-

miento a las 4:18 horas el 3 de mayo de 2017 con el cable de la caseta telefónica de la Facultad de Química de la UNAM.

"Somos conscientes de la violencia que se vive contra las mujeres. Escuchamos a expertas y expertos, vamos a juzgar con perspectiva de género por igual para hombres y para mujeres", expuso el juez.

Mientras el juez hablaba de esto, la mamá y el papá de Lesvy permanecían agachados y llorando tomados de las manos. Por el contrario, Jorge Luis se mantenía recto y fijaba la mirada al juez pero por momentos agachaba la mirada.

El TSJ explicó que tomó tres aspectos

Araceli Osorio, mamá de la víctima, le envió un mensaje al presidente: Eso señor Andrés Manuel López Obrador, no es de casa, es de justicia, no señor AMLO, ni perdón ni olvido... No están muertas, fueron asesinadas".



Araceli Osorio (centro), madre de la víctima, dijo que esto era justicia no sólo para su hija, sino para todas las mujeres asesinadas /DANIEL HIDALGO

primordiales para sentenciar al acusado, entre las que destacaron que quedó demostrado que la víctima y Jorge Luis sí mantuvieron una relación sentimental.

Además que rentaron en tres ocasiones en lugares distintos porque los corrían por la violencia que ejercía Jorge Luis contra Lesvy, y el que la joven se haya alejado de su familia como de sus amistades fue otro ejemplo de la violencia que vivió.

Los jueces tomaron en cuenta diversos testimonios que podrían llevar al hoy culpable a una sentencia máxima de 60 años de cárcel. El veredicto será dado a conocer en los próximos días.

El testimonio aceptado fue el del amigo de Lesvy, llamado Esteban, quien testificó

que había presenciado cómo Jorge Luis amenazaba a la occisa con quitarse la vida con un chuchillo mientras ella le gritaba llorando que no lo hiciera.

Otro testimonio aceptado por los jueces fue el de Mayan Quetzalli, pues en dos ocasiones observó que Jorge Luis violentaba a la joven, el primer acto de violencia fue cuando vio que se puso a escuchar una conversación de ellas detrás de la puerta.

Después vio y escuchó como Jorge Luis celó a la joven por un amigo en común, y la misma Lesvy les respondió: "Ya Jorge Luis no te hagas la víctima" de inmediato le respondió Jorge: "No, ni madres, nunca he sido la víctima siempre he sido el victi-

The Economist: CdMx, de las más inseguras

ROXANA GONZÁLEZ

Debido al incremento de delitos como el robo, combate a grupos criminales y violencia contra las mujeres, la Ciudad de México es la número 40 en seguridad a nivel mundial, según un estudio realizado por la revista británica The Economist, el cual coloca a la capital de la República entre las peores en materia de seguridad digital, de salud, de infraestructura y personal.

A nivel de América Latina, sin embargo, el Informe 2019, en el que participaron 60 naciones del mundo, colocan a la capital del país como la tercera más segura, con una calificación de 61.6 sobre 100, sólo después de Santiago de Chile y Buenos

Aires, aunque muy lejos de Tokio que repitió como la ciudad más segura del mundo con una calificación de 92. En segundo y tercer lugar se encuentran Singapur (91.5 puntos), Osaka (90.9).

Según el informe, la Ciudad de México obtuvo el peor puntaje en cuanto a salud, donde se evaluaron políticas asistenciales, números de camas y doctores por cada mil habitantes, calidad de servicios de salud, índice de mortalidad, calidad de aire y agua, esperanza de vida y servicios de emergencia, entre otros.

La capital de la República alcanzó 62.3 de calificación en cuanto a la seguridad personal, cuya evaluación tomó en cuenta el nivel de compromiso de la Policía, uso de técnicas basadas en datos para comba-



62.3

PUNTOS OBTUVO la ciudad en cuanto a seguridad personal de sus habitantes

En el reporte se evaluó el compromiso de la policía hacia la ciudadanía /ROBERTO HERNÁNDEZ

tir el crimen, medidas de seguridad privadas, así como la regulación de armas, efectividad de la justicia, crimen organizado, niveles de corrupción, consumo de drogas, y seguridad de género.

El informe coloca, además, por debajo de la media promedio la seguridad digital

en la ciudad, donde se consideraron políticas de seguridad, conciencia de la ciudadanía sobre amenazas digitales, nivel de tecnología, riesgo de amenazas locales, porcentaje de población con acceso a internet y cuántos equipos hay dedicados a ciberseguridad.